



## ACUERDO # 191

### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

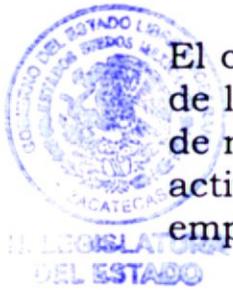
#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** En Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2015, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, que con fundamento en los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, presentó el Diputado Mario Cervantes González.

**SEGUNDO.** Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, mediante memorando número 1444, de la misma fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, la Iniciativa fue turnada a la Comisión de Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable dejando a su disposición el expediente relativo para su análisis y dictamen.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** El iniciante justificó la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



El campo de nuestra Entidad es, sin duda el sector estratégico de la economía zacatecana, considerando que cerca de la mitad de nuestras familias siguen viviendo en el medio rural y que las actividades agropecuarias aportan cerca de la tercera parte del empleo en el Estado.

Sin embargo, las condiciones naturales imperantes aunadas a una infraestructura deficiente y una organización productiva inadecuada para tener un sector agropecuario productivo y eficiente, que entre otras cosas han derivado en que sea en el campo donde se concentre la marginación y el rezago social, hacen necesaria una política de reconversión productiva profunda, que proporcione a campesinos, agricultores y ganaderos, los medios necesarios para su modernización y fortalecimiento competitivo; de forma que se contribuya a revertir el abandono del campo y el deterioro en el nivel de vida de las familias rurales, además de que se adopten esquemas de producción más respetuosos del medio ambiente, que ayuden a solucionar el grave deterioro en rubros como la deforestación, la degradación de los suelos y la contaminación del agua.

Es una realidad que la producción de vid en Zacatecas se ha convertido en una de las principales actividades económicas en algunas regiones, sin embargo, los apoyos y programas gubernamentales existentes en la actualidad no dan soluciones serias a los problemas que enfrentan cotidianamente los viticultores del Estado.

Zacatecas es la segunda Entidad a nivel nacional en producción de vinos de mesa y actualmente hay alrededor de mil cuatrocientos productores en diversos municipios del Estado.

De acuerdo a cifras oficiales, el año pasado, en la Entidad se cultivaron 3 mil 736 hectáreas de uva, de las cuales se obtuvieron 44 mil 772 toneladas del producto, que dejó una derrama económica de más de 286 millones de pesos.



Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los productores de vid en el Estado, en últimas fechas, es el exceso de lluvia y las granizadas atípicas que han azotado a las regiones donde este producto se cultiva, además de problemas de comercialización, así como el coyotaje; por lo que se hace necesaria la intervención urgente de las autoridades del ramo para que coadyuven con este sector de productores, que ven amenazado su producción y en consecuencia sus ingresos.

Los productores de vid en el Estado señalan, con preocupación que las granizadas, registradas semanas atrás en varios municipios, dañaron alrededor de 1300 hectáreas de cultivo y por tanto se teme la escasez del producto y el alza en el precio de la uva.

Por lo anterior, se hace un llamado serio a la Secretaría del Campo, para que trabaje coordinadamente con este sector, y se fortalezcan los esquemas de comercialización del sistema producto de vid, y con ello evitar el coyotaje pues los intermediarios llegan a comprar el kilogramo de uva hasta en 5 pesos, lo que merma las ganancias de los productores.

Aún con los obstáculos anteriormente mencionados a los que se enfrentan los productores de vid, la producción de uva en Zacatecas ha ido en crecimiento y se ha logrado llevar el producto hasta Centroamérica, Estados Unidos y Canadá, que son los principales consumidores; no obstante se pudiera lograr más si se contara con cámaras de refrigeración, conserva y empaquetado, así como la tan citada certificación de nuestros productos agrícolas.

En las regiones de Fresnillo, se concentra la producción para uva con fines industriales; en Ojocaliente, está la mayor producción de uva para vinos de mesa. Nuestros productores señalan la importancia de que su sector, este en crecimiento y como ejemplo citan el caso del Municipio de Cuauhtémoc que ha tenido un excelente desarrollo.



Para el ciclo agrícola primavera-verano se plantó en la Entidad, una superficie de 3545 hectáreas de uva, de las cuales resultaron afectadas alrededor de 200 hectáreas con las granizadas recientes, por lo que los productores piden nuestra intervención y apoyo, para salvar sus cosechas.

Esta afectación se registró sobre todo en el distrito rural de Ojocaliente, que concentra la mayor superficie sembrada, con 2 mil 593 hectáreas, de acuerdo con el último reporte del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA.

De acuerdo con el informe, en el distrito rural de Ojocaliente se estima una producción de 23 mil 323 toneladas de uva para este ciclo agrícola.

En el caso del distrito rural de Fresnillo, de una superficie sembrada de 790 hectáreas, se estima que se obtendrán 10 mil 270 toneladas de uva, mientras que para el distrito rural de Zacatecas se sembraron 162 hectáreas, de las cuales se estima cosechar 2 mil 370 toneladas.

Los datos anteriores nos dan una idea de la importancia y crecimiento de esta actividad que puede constituirse en un factor toral de desarrollo en nuestra Entidad, ávida de oportunidades de crecimiento del sector primario, que desde hace muchas décadas se encuentra en crisis; buscando los apoyos y programas que les permita la tan anhelada refundación de nuestro campo, y con el trabajo conjunto y coordinado entre productores y gobierno se puede lograr.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La producción de vid, es hoy una de las principales actividades económicas en algunas regiones de nuestro Estado, por ello la importancia del apoyo eficiente tanto del gobierno Federal como del Estatal, pues de estos depende en gran medida la sobrevivencia y desarrollo de los viticultores del Estado.



Es muy satisfactorio observar que nuestra Entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción de vinos de mesa y hasta el año 2015, se contaba con mil cuatrocientos productores de vid en diversos municipios del Estado, lo que nos da una idea de la importancia de la producción y comercialización de este fruto.

El Pleno está consciente que a partir de la información básica sobre la cadena productiva, del marco de referencia para la producción de vid en Zacatecas y a partir de los problemas cotidianos denunciados por los viticultores, debe crecer el compromiso por coadyuvar y dar impulso a esta actividad, que representa un factor importante de desarrollo de los productores de nuestra Entidad. Sin embargo, no se puede ignorar los factores críticos en la cadena productiva y posteriormente los problemas tecnológicos alrededor del sistema producto-vid, que de manera recurrente representan un freno para esta actividad.

Es de resaltar la importancia del cultivo y comercialización de la uva en regiones estratégicas del Estado, y también en destacar los problemas a los que se enfrentan los productores de vid, y la intención de involucrar al Gobierno del Estado para que de manera coordinada se impulse esta actividad que está resultando una oportunidad de desarrollo para el sector primario de Zacatecas.

Problemas como la falta de servicios financieros accesibles, altos costos de los insumos, falta de viveros con material genético sano y certificado y falta de asesoría técnica capacitada, dificultan la producción de este fruto, que se ve reflejada en la baja rentabilidad y desarrollo de los productores, quienes tienen puestas sus esperanzas de desarrollo en este tipo de producción.



Es importante destacar también, que en el eslabón de producción existen falta de organización de los productores, falta de capacitación al productor, bajos rendimientos unitarios y falta de paquetes de innovación tecnológica actualizados para un mejor desarrollo del cultivo, aunado a los fenómenos meteorológicos a los que se han enfrentado los viticultores de la Entidad, nos podemos dar una idea la necesidad urgente de que las autoridades gubernamentales del ramo, intervengan con decisión para dar soluciones contundentes a los problemas planteados.

Otro problema no menos importantes es la industrialización, de la vid en este tema existe una falta de vinculación e integración entre el productor primario y la agroindustria; la falta de alternativas viables de industrialización al nivel del productor y el bajo precio de compra de la uva por parte de la industria, limitan el crecimiento del sector, también la infraestructura para la captación e industrialización de este producto es limitada.

Es sin duda la comercialización, exportación y consumo, de la vid uno de los temas por resolver, pues aún y cuando existen centros de acopio, existe una desorganización entre los productores para la comercialización de uva, esto favorece para que, el precio de venta, en particular para la uva de mesa sea establecido por algunos productores locales que cuentan con infraestructura para manejo postcosecha, ellos compiten por el producto y por el precio final de venta con comercializadores externos quienes mejoran finalmente el precio del producto. Es necesario que los programas estatales de gobierno, establezcan canales de comercialización acordes al tipo de uva cultivada, y se apoye con infraestructura para la uva de mesa y su industrialización, se les apoye a los productores con estrategias de mercadotecnia y con ello se logre la tan anhelada exportación con una adecuada visión empresarial por parte del sector productivo, en donde el común denominador sea el desarrollo y el bienestar de nuestros productores.



Los problemas a los que se enfrentan los productores de vid en Zacatecas, pueden enfrentarse si se trabaja de manera coordinada entre gobierno y productores, y observando el uso de las innovaciones tecnológicas para mejorar la productividad y sustentabilidad de la vid de manera estratégica, además, de la producción orgánica, que se prevé en la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Zacatecas y donde se establecen los procesos para lograr los nichos potenciales de comercialización y con ello cubrir un mercado más amplio y competitivo que ofrece un desarrollo garantizado para los productores y en consecuencia para el campo de Zacatecas.

Se está en tiempo para que este ciclo agrícola primavera-verano se puedan implementar los apoyos y programas solicitados tanto a gobierno Federal como Estatal, y con ello lograr para este grupo de productores el desarrollo y éxito en su actividad, lo que se traducirá en un logro importante para el desarrollo rural de nuestro Estado.

**Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 105 y demás relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), lleve a cabo programas de apoyo para los productores de vid en el Estado, que resultaron afectados por los fenómenos meteorológicos que provocaron siniestros en sus cultivos. Lo anterior con el objeto de proteger e incentivar esta actividad que es factor de desarrollo del sector primario de nuestra Entidad.



**SEGUNDO.** La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Campo se gestionen recursos para la adquisición de maquinaria y paquetes tecnológicos que ayuden a mejorar el rendimiento de la superficie cultivada con vid en las diferentes regiones, así como considerar recursos destinados a la adquisición de maya antigranizo para las regiones más afectadas y con ello evitar posteriores daños a los plantíos.

**TERCERO.** Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis.**

**PRESIDENTE**

**DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**

**SECRETARIO**

**SECRETARIA**

*Antonio Arias HDZ*  
**DIP. ANTONIO ARIAS HERNÁNDEZ**



**DIP. ANTONIA CAMACHO PÉREZ**

**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**